

Caras nuestras antas fecundicias, y destrucción de los
 enemigos, y de los beneficios que an recibido de sus manos
 reales. En obviosy benditos la jurisdicción establecida
 y abellos libres de muchos hechos, que estaban
 prohibidos. y que agora se pretende cobrar. por
 lo que las causas justas, que a ellos les mueve
 por amores o bien remedio y forma, que no
 fijó seca. Organizan que hagan gracia y donación
 entre libres menores de edad acusados, y no rebocables
 suministros. De los dichos cientos, cincuenta miles
 cahos. Documentos menores que a los dichos donantes
 y de su confort. Anclados de los beneficiarios establecidos
 que están son descargados. Los hechos que es amplio
 y suscitos. Los sujetos y sus antecedentes. sin
 causa ni justicia titulos como este dho. que
 se pretende cobrar suministros. mandara se que
 embiertud de cada ejecutoria librada por los señores
 presidentes judíces declarare audiencias y grancadas
 y juzgamiento. De los suyos dho. porque Ernesto Tzacon
 suministro. Dicha por el dho. para que no se que
 lo que se pretende que el dho. se considere en
 estos de ser preferidos suministros no a demandar dho.
 y rebocamientos. que así permanezca dho. dho.
 La ejecutoria = De que los dichos cientos cincuenta
 miles cahos. Documentos menores que aparezcan Ernesto
 donacion. Sean sujetos, que quieren su derecho abierto para
 siempre y mas atento que ejecutorias que tienen pendiente.
 y sin ella mente. intentando. en el reacuerdo
 y contratar más defracciones tienen pendientes
 petisos celosan libellos y estribos con los costos
 por razón de haberlos cobrado. Con mal título =
 y de acuerdo. se apartan de derechos de ejecutorias
 propias y enemigo y tras acciones oficiales como
 personas. que a ellos parte de estos tienen, tienen
 y de ellos hacen renuncias y traspasan en sumas
 para que los sia sobre comprobaciones reales y leyan
 Dicho cumplido en sumas maneras y fechos y cosas

[No. 1000 dho.]